



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007887-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a distintas cuestiones sobre el Servicio de Neurología del Complejo Asistencial "Virgen de la Concha" de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007809 a PE/007908.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera, Diego Moreno Castrillo, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las revisiones “no imprescindibles” que tienen lugar en el servicio de Neurología del Complejo asistencial “Virgen de la Concha” de Zamora, han quedado recientemente suspendidas. La razón que se ha dado es la actual situación de sobrecarga asistencial, que se ha visto agravada por la reducción de la plantilla a la tercera parte. Desde el Servicio se remitieron cartas a los pacientes comunicándole que las consultas no urgentes quedaban suspendidas por falta de personal. Según un informe del jefe del servicio de Neurología, a partir de ahora será el médico de Atención Primaria el que “valorará la conveniencia o la necesidad de remitir al paciente al neurólogo”. El informe especifica que “si durante la evolución se produce algún evento clínico relacionable con Neurología, acudirá, como es preceptivo, a su médico de Atención Primaria que actuará en consecuencia”.

Teniendo en cuenta que esta situación de falta de personal es insostenible para los profesionales, por la sobrecarga de trabajo y que perjudica directamente a la atención a los pacientes, se formula la siguiente pregunta:

- **¿De cuántos especialistas en plantilla está compuesto el Servicio de Neurología de del Complejo Asistencial “Virgen de la Concha” de Zamora?**
- **¿De estos especialistas cuántos han estado activos y operativos durante la primera quincena del mes de julio de 2021 y cuántos en la segunda quincena?**
- **¿De estos especialistas cuántos han estado activos y operativos durante la primera quincena del mes de agosto de 2021 y cuántos en la segunda quincena?**
- **¿Cuáles son las causas por las cuales serán los médicos de Atención Primaria los que valorarán “la conveniencia o la necesidad de remitir al paciente al neurólogo”.**
- **¿Qué medidas está activando la Junta de Castilla y León para corregir esta anomalía?**
- **¿Durante cuánto tiempo contempla la Junta de Castilla y León que se va a producir esta situación?**





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cyl.es

Valladolid a 06 de septiembre de 2021

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Carlos Fernández Herrera,

Jesús Puente Alcaraz,

Ana Sánchez Hernández,

Diego Moreno Castrillo,

